



ANUNCIO de 29 de noviembre de 2018 sobre notificación por publicación de trámite de subsanación del procedimiento de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante correspondiente a la convocatoria establecida en la Orden de 7 de noviembre de 2016, para el periodo 2017-2019. (2018082043)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de requerimiento de subsanación a los interesados en los procedimientos de ayudas convocadas por Orden de 7 de noviembre de 2016 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2017-2019.

En el anexo del presente anuncio se recoge la relación de interesados en el trámite de subsanación, con alusión al NIF, número de expediente y resumen de las incidencias encontradas, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO para consultar el estado de los expedientes.

Los interesados podrán subsanar la documentación en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, advirtiéndoles que, de no hacerlo, se les tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 29 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, JOSÉ ANTONIO MATEOS MARTÍN.

**ANEXO**

LISTADO DE AFECTADOS PARA EL REQUERIMIENTO DE ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O EN HÁBITAT IMPORTANTE, PARA EL PERIODO 2017-2019

SOLICITUDES DE PAGO QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS16/0016	B06670228	10
ADS16/0023	053045849Y	3
ADS16/0064	008043152Y	16
ADS16/0068	006731231M	2, 2, 16, 16 (AMBAS ANUALIDADES 2017 Y 2018)
ADS16/0102	028951411T	1, 2
ADS16/0206	079307120S	1, 2
ADS16/0207	005833569X	2
ADS16/0208	008880982S	1, 2
ADS16/0210	030208246T	2
ADS16/0212	E06577811	1, 2
ADS16/0214	079263734F	1, 2
ADS16/0397	076236811E	2, 10



SOLICITUDES DE PAGO QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS16/0436	080058481N	1, 2
ADS16/0476	079263464J	1, 2
ADS16/0480	P1002700A	3
ADS16/0505	P1003400G	10
ADS16/0575	008063298G	10

1. Justificante de gasto. Cuantía de la ayuda coincide con los justificantes de gastos aportados
2. Justificante de pago. Cuantía de los gastos coinciden con los justificantes de pagos aportados
3. Solicitud de pago (firmada por el beneficiario)
10. REXA: inscripción del solicitante y de los recintos de la finca donde se van a realizar las actuaciones agrícolas-forestales en el Registro de Explotaciones Agrarias
16. Estar al corriente de obligaciones tributarias con Hacienda estatal.